

PROCEDIMIENTO DE CAMBIO DE GRUPO Y MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA EN TITULACIONES DE GRADO, CURSO 2024-2025

La distribución de grupos en aquellas Titulaciones con más de un grupo de docencia responde a motivos de Calidad y Ordenación Académica. **Si una vez finalizado el proceso de automatrícula, se detectase un desequilibrio en el número de estudiantes entre grupos de un mismo curso, que pueda perjudicar a la calidad de la docencia, desde el decanato se procederá de oficio a homogeneizar el reparto de los estudiantes, respetando el orden de cita.**

Salvo casos excepcionales, **SOLAMENTE SE CONCEDERÁN CAMBIOS DE GRUPO PARA ESTUDIANTES QUE HUBIERAN REALIZADO MATRÍCULA A TIEMPO PARCIAL**, para conciliar su vida académica y personal. Los cambios que con carácter restringido puedan autorizarse a este tipo de estudiantes (tiempo parcial), deberán sustentarse en causas que impidan la asistencia a clase, siendo únicamente prioritarias las solicitudes motivadas por razones laborales, médicas y de matriculación en otros estudios oficiales, las cuales deberán justificarse de forma adecuada y completa. Cualquier otra situación no descrita en este documento será valorada, única y exclusivamente, si existen motivos de elevada excepcionalidad perfectamente justificados, correspondiendo al Decano del Centro la decisión final de cambio de grupo. **NO SE ADMITIRÁN PETICIONES FUERA DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN ESTE DOCUMENTO**

PERIODO DE SOLICITUD:

Desde la misma fecha de auto-matrícula **hasta las 14:00 horas del lunes 29 de julio de 2024.**

Se abrirá un periodo para la modificación de matrícula en asignaturas del segundo semestre, **entre el 9 de diciembre de 2024, lunes y el 10 de enero de 2025, viernes.** En ningún caso se admitirán cambios de grupo.

LUGAR DE PRESENTACIÓN:

Por correo electrónico enviado a administracion.ciencias@uam.es, y siempre desde la cuenta institucional de estudiante, “ [@estudiante.uam.es](https://www.instagram.com/estudiante.uam.es)”. No serán admitidas peticiones desde cuentas no institucionales.

DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR (SOLO MATRÍCULA A TIEMPO PARCIAL):

Se aportará toda la documentación en un UNICO PDF que incluya: este [formulario](#), copia de la matrícula y justificantes completos de la situación:

Justificantes laborales (todos):

- ✓ Certificado de la empresa indicando horario realizado y duración del contrato.
- ✓ Contrato legal en regla y actualizado.
- ✓ Certificado de vida laboral, expedido por la Seguridad Social.

Justificantes médicos:

- ✓ Certificado o documento médico oficial con número de colegiado que describa la situación del interesado/ay la indicación médica expresa de imposibilidad de asistencia a una determinada franja horaria.

Justificantes de matrícula en otros estudios oficiales:

- ✓ Resguardo de matrícula, así como documento que indique el horario en que se cursa dicha titulación y la imposibilidad de cursar dichos estudios en otra franja horaria.

Cuidado de personas dependientes (*):

- ✓ Certificado de empadronamiento de la unidad familiar.

- ✓ Informe del asistente social de su Centro de Salud sobre la necesidad de cuidado de la persona sobre la que se alegue la necesidad de cuidados.
- ✓ Certificado de horario laboral de los adultos que formen parte de la unidad familiar.

Estudiantes embarazadas o con hijos hasta los tres años de edad (*):

- ✓ Certificado médico que acredite su situación.
- ✓ Libro de familia.

(*) Se podrá contemplar otra situación de matrícula.

RESOLUCIÓN: En el [tablón de anuncios electrónico de la UAM](#) (Facultad de Ciencias) se publicarán las resoluciones definitivas, ya sean favorables o desfavorables, antes de los 7 días naturales siguientes a las fechas límites de solicitud.